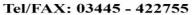
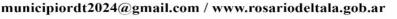
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza Nº 257 - (3174)





DECRETO Nº 233/24.- PONIENDO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL AL SECRETARIO GENERAL DON MAURO ANDRÉS PANIZZA.-

somos todos

Departamento Ejecutivo, 1º de Noviembre de 2024.-

VISTO:

Que el suscripto debe ausentarse de su Despacho por razones de índole oficial, y;

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a efectuar el correspondiente reemplazo;

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA En ejercicio de sus atribuciones DECRETA

ARTICULO 1°): A partir de las 07:30 horas, poner a cargo de la Presidencia del Departamento Ejecutivo Municipal al Secretario General Don Mauro Andrés Panizza.

ARTICULO 2°): Encargar el Despacho de la Secretaría General al Jefe de Despacho, Juan Pablo Marcó – Legajo Nº 1.663, con retención de sus funciones.-

ARTICULO 3°): A los efectos de refrendar el presente, desígnase a la Empleada Administrativa Doña Valeria Soledad Horisberger - Legajo N° 445.-

ARTICULO 4°): Comuníquese, etc.

VALERIA SOLEDAD HORISBERGER Legajo Nº 445 JUAN RAMÓN MEDINA Presidente Municipal